

REDACCIÓN

Rambla de San Juan, 58, principal. ADMINISTRACIÓN Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... pta. 4'00 España, trimestre... 4'50 Unión postal, un año... 36'00

Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

FRANQUEO CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Nicasio y Pompeyo obispos.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Eusebio y santa Irene mr.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE La lucha contra la mala prensa.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES ¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

RESOLUCION APOSTOLICA

Combatir cuanto pueda directa ó indirectamente la lectura, suscripción y crédito de los malos libros y periódicos.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en la Enseñanza.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en las Beatas de Sta. Domingo, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, y por la tarde de cuatro á siete.

UNA INFORMACION SENSACIONAL

LO INTOLERABLE

El Rey de España y el presidente del Consejo de ministros de Francia

Nuestro querido colega de Bilbao La Gaceta del Norte publica unos informes telegráficos, procedentes de su corresponsal en París, que tienen un interés y una gravedad extraordinarios.

Una vez más ha sorprendido el periódico bilbaíno la nota verdadera de actualidad importantísima.

Dice así nuestro colega;

«Nos sorprende el telegrama con una noticia gravísima.

Según ella, M. Caillaux, el presidente del Consejo de ministros de Francia, ha intentado de un modo semioficial ejercer presión en el ánimo de D. Alfonso con amenazas, que verá el lector si lee la información que va más abajo. Tan estupendo es lo que se nos cuenta, que á no tratarse de los desprestigiados políticos de la República francesa, capaces de los mayores absurdos, no hubiéramos dado crédito á la noticia.

Pero es un periódico francés quien lo dice: La Republique Française. Y no como rumor, sino en tono de confirmación; afirma que Caillaux ha hecho saber á D. Alfonso XIII que sería PELIGROSA PARA LA DINASTIA actual toda política que no sea la de dar á Francia cuanto pida en las negociaciones que acaban de iniciarse.

Y es el mismo periódico quien afirma que D. Alfonso ha hecho conocer á todas las potencias la comunicación, en la cual contesta á M. Caillaux que España no es Portugal.

¿Será debido á estas interperancias del Gobierno republicano el desagrado con que el mundo diplomático, y especialmente Inglaterra, según nos dijo ayer el telegrama, ve la continuación en el Poder de M. Caillaux y su probable sustitución por monsieur Delcassé, que anoche nos fué comunicada desde París?

De todos modos, la noticia es de una gravedad extrema, y si es cierta, probará una vez más lo que el país está harto de conocer: que es de allende el Pirineo de donde nos vienen todos los males; que los Gobiernos de la República francesa, los Comités colonistas y las Asociaciones sindicalistas y libertarias están interviniendo directamente en nuestra política interior y son el alma

máter del malestar continuo de la Nación.

Al Gobierno español toca aclarar la verdad de lo que La Republique Française dice. Mientras él lo hace, limitémonos á traducir nuestros des-pachos:

Una amenaza de Caillaux. Contestación de Don Alfonso. M. Caillaux es un serio peligro

Paris.

La Republique Française confirma hoy la noticia de que M. Caillaux, presidente del Consejo francés, hizo saber semioficialmente al Rey Alfonso la opinión de que podría ser peligroso á la dinastía española el que el Gabinete de Madrid no desarrolle un espíritu conciliador para con Francia.

Todas las potencias fueron informadas de esta comunicación por el Rey Alfonso, quien dirigió una contestación para ser dada á M. Caillaux, afirmando que España no era Portugal.

La Republique Française continúa asegurando que la actitud tomada por M. Caillaux era lo que condujo á M. De Selves á declarar que era imposible para él asumir la responsabilidad por la política francesa extranjera, y añade que en el mundo diplomático existe una única opinión, y es que la presencia de M. Caillaux al frente del Gobierno constituye un peligro.

Apenas recibido este telegrama, llega de Inglaterra un despacho que elude á la misma cuestión y hace ver la próxima caída de Caillaux. Es del corresponsal de Pall Mall Gazette en París. La amenaza de disturbios dinásticos en España es también recogida por el periódico inglés.

Nosotros, sobre esta cuestión de los disturbios, remitimos al lector á un suelto publicado en La Gaceta del Norte de hace unos días, y que lleva por título: ¿Qué es lo que trama?

He aquí el despacho:

¿Se va Caillaux? Caillaux ha hecho en España una campaña personal. Amenaza disturbios. ¿Se está alimentando un movimiento republicano en España?

El corresponsal en París de Pall Mall Gazette telegrafía á su periódico lo siguiente:

Los rumores que he mencionado hace poco acerca de probabilidades de la cercana caída de la administración Caillaux están otra vez en circulación y con mayor fuerza.

No obstante desmentido categóricamente, se ha asegurado que M. Caillaux ha estado siguiendo en España una política personal, opuesta á los mejores intereses de Francia, y ha ido tras de representantes acreditados del país con objeto de ejercer especial presión sobre el Rey Alfonso para que accediese á los proyectos de Francia, «bajo la amenaza de disturbios dinásticos».

Conforme á estas noticias, que han hallado expresión escrita en Le Cri de Paris, M. Caillaux mandó un emisario personal á Madrid para asegurar la aceptación de las proposiciones francesas; despachó además, este verano á Bruselas un preeminente manufacturero con una misión para hacer varias proposiciones con respecto al Congo.

En ambos casos aparecía que la propaganda no dió el resultado apetecido.

Estas noticias han llegado á mi privadamente, asegurándome que

una sección beligerante del Gabinete está alimentando el movimiento republicano en España con el objeto de amedrentar al Gobierno para que acepte el Tratado francés.»

No necesitamos ponderar la gravedad de la precedente información. Se cae de su propio peso. Lo que si diremos es que el Gobierno español no puede consentir que eso quede en la penumbra, ni permitir que el Gobierno de Francia deje de rectificarlo cumplida é indignadamente.

Y añadiremos que la Prensa española, de todos los matices, está en la estricta obligación de patriotismo de esclarecer lo que haya y de obligar por todos los medios al señor Canalejas á hablar y hacer.

No, señores, no. Dejarnos pisotear y escupir de esa manera es ya demasiado.

Al cabo, en España hay algo más que mujeres...

EL TRATADO CON CUBA

Un periódico de Madrid dice que por no haberse podido concertar, á causa de la actitud de la Tabacalera, el tratado con Cuba, de que tanto se viene hablando, se han redactado las bases de un modus vivendi, que son las siguientes:

Derechos

1.º Reducir á 25 pesetas por kilogramo los derechos de importación de los cigarros puros á granel y envasados, comprendidos en las partidas 1.ª y 2.ª de la tarifa arancelaria de mercancías al arancel de Aduanas vigente.

2.º Reducir á 18 pesetas por kilogramo los derechos de la picadura, comprendidos en la partida cuarta de dicha tarifa. (Es decir, restablecer lo que regía en 1900.)

Respecto á los cigarrillos, no pueden hacerse reducciones, pues si se importasen los procedentes de fábricas españolas no habría posibilidad de comprar rama y vender las labores que allí se hacen con la hoja procedente de Cuba.

Peso regulador

Los cigarros puros y picadura adeudarán por peso neto; pero entendiendo por tal según los números 1 y 2 del caso cuarto de la disposición 5.ª del Arancel, en los puros, el peso, con inclusión de las cajitas, y la picadura con las envueltas de papel y demás que formen el envase interior.

Este precepto es de carácter general en la legislación arancelaria, pues no es posible en los despachos separar las mercancías de los envases en que se venden.

El tabaco en rama sólo se importa por la Compañía Tabacalera y no paga derechos, por lo cual, es igual que se estime un peso ú otro, porque el despacho no surte efectos más que para la estadística.

Fijación de cantidad que se ha de comprar

Se propone consignar, como cláusula rescisoria, la obligación de comprarse por la Compañía una cantidad límite mínimo. Es decir, se podrá rescindir el convenio en caso de que la Compañía Arrendataria de Tabacos no comprase anualmente en la isla de Cuba las siguientes cantidades de tabaco en rama:

- 5.000 kilogramos de tripa de Vuelta Abajo. 140.000 de capadura de id. id. 520.000 de tripa de Remedios. 1.335.000 de capadura de Remedios. 2.000.000 en total. (Véase nota A.)

No procederá la rescisión en el caso en que los precios excediesen de 10 \$ oro español los 46 kilogramos de tabaco de Remedios y de 14 los de las clases de Vuelta Abajo.

grados centesimales, procedentes de la destilación de las mieles y melazas de caña.

(Véase la nota B.)

4.º Reducir á 130 pesetas por hectolitro los derechos de importación del ron procedente de la destilación de las mieles y melazas de caña. (Véase la nota B.)

Cláusula de procedencia directa

Para aplicar los derechos reducidos á los artículos originarios de la isla de Cuba han de ser conducidos en expedición directa, es decir, sin trasbordo alguno en puerto extranjero.

El Gobierno de Cuba se comprometerá en cambio

1.º A no elevar los derechos que en la actualidad gravan las mercaderías y productos originarios de España; es decir, que la tarifa vigente quedará consolidada mientras dure el convenio.

2.º A reducir en un 15 por 100, los derechos de los vinos cuyo procedimiento de análisis habrá de convenirse.

3.º A revisar, reduciéndolas en lo posible, los derechos de las cebollas, patatas y tomates procedentes de las islas Canarias.

Cláusulas de rescisión

1.ª Si se modificase el tratado relacionado entre Cuba y los Estados Unidos de Norte América, se revisará lo convenido con España á fin de restablecer la actual proporcionalidad en los derechos si ésta se alterase por aquella modificación.

2.ª La cláusula ya dicha al tratar de las cantidades de tabaco en rama que ha de comprar anualmente la Tabacalera.

Cláusulas generales

1.ª La cláusula de concesión de tarifa mínima, salvo, por parte de España, las ventajas otorgadas ó que se otorguen á Portugal, Francia y Marruecos por razones de vecindad y frontera. Y por parte de Cuba, las que emanen del tratado con los Estados Unidos del Norte de América.

2.ª Trato de más favor para los buques y respectivos súbditos.

3.ª Un año como plazo de duración; y

4.ª Duración del convenio.

Nota A. La cantidad de 2.000.000 de kilogramos de tabaco en rama es mayor del doble de la que en los últimos años se ha comprado, y el consumo no ha aumentado.

Nota B. El aguardiente de caña y el ron á que se refieren los dos párrafos anteriores se gravarán además con las mismas cuotas y precintos establecidos ó que se estableciesen para los aguardientes de caña y ron destilados en las fábricas de España.

Los envases de vidrio ó de madera que contengan esos aguardientes y ron pagarán por separado lo que les corresponda, según clases.

ACTUALIDAD SOCIAL

La prórroga para el Censo de Asociaciones

En la Gaceta del 6 de diciembre ha aparecido una Real Orden prorrogando hasta fin de año ó plazo para inscribirse las Asociaciones en el Censo que de ellas está haciendo el Gobierno.

Hay muchas asociaciones católicas que por desidia ó por ignorar el procedimiento han dejado pasar el primer plazo; que no dejen pasar el de esta prórroga. Tienen tiempo suficiente para inscribirse y recuerden las consecuencias lamentables que su indolencia podrá acarrear, no solo á ellas sino también á las demás asociaciones católicas.

No pudiendo contestar por carta las consultas que sobre este punto concreto me han hecho, las contesto aquí, rogando á los interesados que guar-

den estos artículos para evitar el repetir las mismas consultas.

Las asociaciones que hayan hecho la inscripción deben preocuparse de que la hagan á tiempo las de los pueblos próximos.

Si ahora tuviéramos ya una Federación Nacional de Asociaciones agrarias, ni una sola dejaría de cumplir este deber.

He aquí algunas consultas y en días sucesivos contestaré otras.

1.ª ¿A quién hay que pedir las tarjetas donde las asociaciones han de escribir los datos que para su inscripción les pide el Real decreto sobre el censo?

Contestación.—Al Delegado de Estadística de su Región respectiva.

2.ª Hay tarjetas blancas y azules ¿cuál hemos de pedir nosotros?

Contestación.—Si es asociación profesional, agrícola, patronal ó obrera, deben pedir la blanca, (Sindicatos ó sociedades agrícolas, Sociedad ó sindicato de patronos, Sindicato ó Sociedad de obreros, etc.)

Si la sociedad es Cooperativa, Montepíos, Mutualidad, Caja de Ahorros, etc., deben pedir la azul.

Basta escribirle un oficio firmado por el Presidente de la Asociación, en papel común. Es conveniente que el oficio lleve el sello de la Asociación, si lo tiene.

3.ª Esta Caja rural ha hecho su inscripción en tarjeta blanca porque está acogida á la ley de sindicatos, porque para la ley es sindicato, porque hace lo mismo que los sindicatos y porque es asociación profesional, de solo labradores. Sin embargo, el Delegado del Instituto nos exige que volvamos á hacer en tarjeta azul, porque para él es Cooperativa. ¿Qué hacemos?

Contestación.—Tienen ustedes razón: á mi juicio debe hacerse en tarjeta blanca: las razones que ustedes dan no tienen contestación. Pero no les importe nada hacer la inscripción en tarjeta azul, porque ya habrá en el Instituto quienes hagan presente esas razones, si merece la pena.

Hay que reconocer además que el Delegado de Estadística tiene un punto de vista razonable. Tiene orden de hacer de las Cooperativas una estadística distinta de la de las Asociaciones profesionales y es indudable que la Caja rural es Cooperativa de Crédito.

Lo que hay es que muchas sociedades son las dos cosas y de aquí, el conflicto. Pero creo que no deben darle importancia y que no hay peligro en allanarse á las exigencias del delegado.

4.ª Este Sindicato tiene una Mutualidad contra los riesgos de la enfermedad del ganado y una Cooperativa de consumos. ¿No necesitaríamos una tarjeta ó tres?

Contestación.—Ya he contestado á esta consulta y la contestación es esta: Si la Mutualidad y la Cooperativa tienen Junta y Reglamento aparte, distintos de los del Sindicato, no constituyen una asociación, sino tres y tienen derecho, á mi juicio, á tres inscripciones en tres tarjetas; blanca para el Sindicato, azul para las otras dos. Si la Mutualidad y la Cooperativa son no Asociaciones autónomas, sino servicios del Sindicato y están regidos por artículos del mismo Reglamento y por la misma Junta, entonces constituyen una sola Asociación y tienen derecho á una inscripción en tarjeta blanca.

5.ª Cada uno de los Sindicatos de esta provincia ha tenido que pagar siete pesetas por pólizas de su documentación, ¿no hemos hecho un poco «el primo»?

Contestación.—Un poco, no, un mucho. Toda esa complicación de documentos de que usted me habla es un primer, pero un primer completamente innecesario. El procedimiento es de una mayor simplicidad.

En papel ordinario pide el presi-

CONSULTORIO DE MEDICINA Y CIRUGIA

de JOSÉ M. VIVES, Médico-cirujano.—Rambla Castellar, 28, pral.—De 11 a 1 y de 4 a 5



1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. . . . 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 » 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 359 » 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferraté H. y C.ª

PEDIDO EN TODAS PARTES

FRANCISCO de A. CASALS

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. Recursos de casación, contencioso administrativo y apelaciones ante la Rota

JACOMETREZO, 45.—MADRID

dente al delegado las tarjetas que necesita. En papel ordinario le devuelve con otro oficio las tarjetas ya llenas y los Reglamentos.

No se necesita más y para eso, no se necesita ni una póliza.

Los Sindicatos agrícolas que no hayan recibido del Ministerio de Hacienda la real orden de aprobación, no la podrán poner, naturalmente en el Reglamento que presenten, pero si algún delegado se negare a admitir la inscripción por eso, no hay más que recordarle estas dos cosas:

a) Según el art. 8.º del Reglamento de la Ley de Sindicatos agrícolas, a los tres meses de incoar un expediente, ya tienen derecho a ser inscritos «en el Registro especial» que debe haber en cada Gobierno civil.

b) No tiene el Sindicato obligación de presentarle certificación de que ya está incluido en el Registro de su Gobierno civil, porque según el art. 5.º del real decreto porque se regula la inscripción de las Asociaciones (fecha 13 de junio de 1911), «la Sección tercera del Instituto y sus delegaciones de Estadística» harán esa comprobación cuando hayan de verificarse las elecciones de vocales. Y entonces excluirán a los Sindicatos que no hayan recibido de Hacienda la real orden de aprobación ó que no aparezcan en los Registros de los Gobiernos civiles.

Lo que sí es medida de prudencia para los Sindicatos es solicitar, exigir que se les incluya en el Registro de su Gobierno civil tan pronto como hayan transcurrido los tres meses reglamentarios y aún pedir una certificación que lo atestigüe, no para los efectos de la inscripción ahora, sino para los efectos de las elecciones después.

SEVERINO AZNAR.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DÍA 13

Barómetro a 0º y al nivel del mar; Mañana 758'28 milímetros.—Id. tarde 757'71.—Temperatura normal, 12'50.—Id. tarde, 13'60.—Idem máxima al sol, 23'00.—Id. id. a la sombra, 15'25.—Id. mínima reflector, 3'90.—Id. id. a la sombra, 3'25.—Oscilación, 1'60.—Dirección del viento, N. O.—Id. tarde, S. O.—Velocidad en 24 horas, 219'00 kilóm.—Estado del cielo, mañana, despejado.—Id. tarde, casi cubierto.—Nubes cantidad: mañana, 0'1; tarde, 0'8; clase: mañana, C.—Id. tarde, K.—Humedad relativa, mañana, 69; tarde, 78.—Evaporación, 2'00.—Lluvia en 24 horas, 1'5.

En el Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana. Lectura y aprobación del acta anterior.

Registro de los Boletines oficiales.

Comunicación del Circulo Artístico de Barcelona, participando haber acordado celebrar en esta ciudad una Exposición de Arte del 1 al 13 del próximo mes de febrero.

Dictámenes de la Comisión de Fomento; Aprobando varias cuestiones; Proponiendo se autorice a D. José Soler para instalar un motor a gas en los bajos de la casa núm. 2 de la calle de Santos Creus.

Idem de la Comisión de Gobernación; Acompañando el pliego de condiciones para el arriendo de los puestos patentes de venta, proponiendo el cambio de local del Archivo. Acta negativa de la subasta para la construcción de un edificio destinado a Mercado.

Acuerdo de la Comisión de Aguas. Dictamen de la Comisión de Fiestas presentando las cuentas de las del Centenario.

Idem de la Alcaldía sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento al padrón de carnavales de Luján.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de noviembre último.

Instancias de D. Francisco Sagrañes pidiendo se le autorice para la impresión y venta de las Ordenanzas regalando 50 ejemplares a la Corporación.

Ayer transmitió el comisario regio de Fomento D. Estanislao Tell, en cumplimiento de los acuerdos tomados en sesión que celebró el Consejo de su presidencia, los siguientes telegramas:

Presidente Consejo ministros.—Este Consejo interesa vivamente Vuestreces para que impida continen pagando sacos, envase yute 60 céntimos kilo derechos arancelarios, lo cual supone para agricultura muchos millones anuales por pagarios doble su valor.

Ministro de Hacienda.—Este Consejo ruega Vuestreces impida en beneficio agricultura que sacos envase yute continen adeudando Aduanas por cantidad superior su valor, lo cual motiva tenga envase valor doble del real.

Presidente Junta de Aranceles.—Este Consejo ruega Vuestreces interponga vallosa influencia Junta dignamen e preside para que partida relativa sacos yute sea valorada debidamente y no adeuden más veinte céntimos, lo cual supondría para agricultura gran beneficio por muchos millones sacos consume.

Gobernador civil de Barcelona.—El Consejo de Fomento en sesión de hoy ha acordado manifestar a V. E. los grandes perjuicios que se irroga a nuestra producción pecuaria el permitir en las estaciones ferroviarias de Sans y Barcelona la facturación de reses pertenecientes a las especies bovina, caprina, porcina y ovina sin que su conductor presente en el acto de la facturación el certificado sanitario con motivo de la existencia de la enfermedad «glopeda». Ruego a V. E. de las órdenes oportunas para que se cumplimenten tal requisito de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Circular de la Dirección general de

Agricultura Minas y Montes, inserta en la «Gaceta» de 29 de junio último.

En la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad se celebrarán hoy jueves a las diez y media, so emnes funerales en sufragio del alma de la señorita D.ª Antonia Verderol y Rambau, fallecida el 5 de los corrientes.

A los afligidos padres y demás familia reiteramos la expresión de nuestro sentido pésame.

Se ha concedido la Gran Cruz del Mérito Militar al marqués de Alella, que cedió los locales para acuartelar a la benemérita en Barcelona.

En los escaparates del acreditado establecimiento de los Sres. Brell, llama estos días justamente la atención, el espléndido estuche de cubiertos de plata que esta Cruz Roja destina a sufragar los gastos que le produjo la creación y sostenimiento del Hospital provisional.

Realmente es un obsequio espléndido, lo que hace confiar se agotarán en breves los billetes.

En el Cuartel del Carro se celebrará hoy un Consejo de guerra contra el soldado de Almansa, Gabriel Cerezueta, por el delito de segunda desertión.

A Ramón Camí, vecino de las Borjas Blancas, mientras subía la escalera de su casa, hundiéndose ésta, sufriendo aquél heridas graves en diferentes partes del cuerpo.

Se ha incorporado al primer batallón del Regimiento infantería de Almansa, D. José Alonso de Medina, ilustrado teniente coronel que hasta ahora venía desempeñando el cargo de comandante militar de Tortosa.

En Reus han comenzado las obras de construcción del nuevo templo que la vecina ciudad va a dedicar al Sagrado Corazón de Jesús.

El proyectado templo, de estilo gótico, hallase emplazado, como ya se ha dicho, en la calle de Aleixar, una de las vías más espaciales de la populosa ciudad.

La Junta de Obra ha dirigido a los devotos del Sagrado Corazón de Jesús una hermosa y entusiasta alocución al objeto de arbitrar fondos para el feliz éxito de las obras comenzadas.

Telegrafían de Madrid: «El señor Estivill, presidente de la Diputación provincial de Tarragona, ha estado hoy en la secretaría particular de S. M. para agradecer al Rey el saludo que le envió y explicar las causas por las cuales se vio privado de asistir con sus compañeros a la visita oficial a Palacio.»

NOVEDADES MUSICALES.—Gran repertorio de música sacra aprobada. Instrumentos, pianos y Armoniums de alquiler, JUAN AYÑÉ. Rambla de San Juan, 48.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Reus, fué aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo la emisión de un empréstito de 500 000 pesetas para el pago de las obras de construcción del nuevo mercado del arrabal de Robuster, cuya cantidad será reembolsada a los tenedores de papel en el espacio de 25 años. Dichas obras han sido presupuestadas en 578.142 pesetas, comprendidas la compra y derribo de terrenos.

El profesor L. Hoffmán, de la Universidad de Stuttgart, ha descubierto un método para curar la aftosa de los ganados. Consiste en el empleo del «luguforn», ya conocido en la práctica de las curas humanas.

Dos rebaños de vacunos, de 40 y 100 cabezas, fueron curados en pocos días de modo tan completo, que todos los síntomas de la enfermedad desaparecieron rápidamente.

El mencionado profesor ha dado numerosas conferencias explicando la manera de tratar los animales y descubriendo los aparatos ideados por él a tal fin.

Ha pedido el citado profesor que las autoridades nombren una comisión para que examine el valor de su método de curación de la fiebre aftosa.

El martes dió una conferencia en Barcelona sobre la pretensión de Francia de anexionarse la comarca de Livia, el geógrafo D. Dionisio Puig, en el local de la Lliga. Demostó con pruebas documentales que Francia retiene de una manera ilegal treinta y tres pueblos españoles.

Viajeros procedentes de Cerbere dicen que están en huelga los cargadores de aquella estación.

Hay detenidos 320 vagones de naranja. Sólo han podido ser descargados 144, trabajando las mujeres.

Los gendarmes vigilan el trabajo. Se han pedido refuerzos a París para evitar que los huelguistas deterioren la mercancía.

El inspector de policía D. Francisco Coll, autor de la tragedia del Guadarrama y absuelto por el Jurado, ha sido destinado a prestar sus servicios en Port Bou, como inspector.

Desde el 13 de noviembre al 13 de diciembre, se han dirigido al Santo Paduano, por medio del cepillo colocado en el Asilo de las Oblatas del Ssmo. Redentor, 20 peticiones habiéndose obtenido 10 gracias. Se ha recogido pesetas 44'20.

La sesión del Ayuntamiento de Barcelona para tratar de la reversión de los tranvías terminó ayer a las cinco de la mañana.

El dictamen proponiendo una prórroga fué aprobado. Al salir, un grupo de radicales apostado en una calle próxima, apostrofó a sus ediles.

Nos escriben de Montblanch que, organizados por las Hijas de María y dirigidos por el P. Rossell S. J., se celebran en la iglesia parroquial de S. Miguel santos Ejercicios para señoras que al mismo tiempo servirán de preparación para la solemnisima fiesta que proyectan para el domingo día 17 del actual, en honor de la Virgen Inmaculada. La concurrencia es muy numerosa y de ello se esperan abundantes frutos.

La Agrupación de fabricantes y almacenistas de alcohol de España, convoca a los fabricantes de la provincia de Tarragona, a la Asamblea que se celebrará mañana viernes 13 del corriente, a las dos y media de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio de Reus.

Un tren de mercancías procedente de Valencia descarriló ayer cerca de la estación de Benicarló.

El accidente causó grandes desperfectos en el material del tren, viéndose las mercancías extendidas a los lados de la vía.

No hay que lamentar desgracias personales.

Después de algunos trabajos de reparación quedó la línea expedita.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hopital (estómago) Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (higado). Son insustituibles.

Las entidades agrícolas de Valls han expedito telegramas a los señores presidentes del Consejo de ministros, ministro de Hacienda y presidente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, interesándose para que se rebaje el impuesto de aduanas a la importación de los sacos de yute, muy usados en agricultura y especialmente para el envase de abonos químicos.

Por 18 millones de francos ha sido adjudicada a una entidad francesa la construcción de un Matadero en Barcelona.

El fugado de esta Penitenciaría apodado el «Pataquero», vaga por el término municipal de Tortosa, haciendo a diario hurtos de poca importancia en las casas de campo. El martes entró en el ventorrillo de «Simó», del barranco del «Cello», donde durmió tranquilamente, siendo perseguido al salir por un guardia jurado que le disparó dos tiros sin poder hacer blanco. La guardia civil le persigue activamente.

En una carta de la Habana se manifiesta que aquel «Orfeo Catalá», que dirige D. Juan Gay, ha acordado celebrar el día primero del año 1912 con una gran fiesta catalana.

Se organizarán un concierto, una «cabalgata humorística, sardanas, bailes de ramos, etc., pero la nota más saliente será la representación al aire libre, en los espaciosos jardines de «La Tropical», de «L'Alegría que pasa». Esta obra será puesta en escena por la sección de declamación de aquel orfeón, sección que dirige D. Rafael Font.

La Junta de Instrucción pública, en virtud de lo ordenado por la Dirección general de primera enseñanza, reclama a todos los maestros de la provincia las partidas de nacimiento legalizadas en el término de diez días.

La falta de cumplimiento dará lugar a responsabilidades.

La Gaceta ha publicado un Real decreto del Ministerio de Fomento concediendo al Sindicato de riegos de Uldecona la ampliación del aprovechamiento de aguas del río Cenia, hasta un caudal máximo de 650 litros por segundo y 320 litros como mínimo, mediante la construcción de un pantano que embalse las aguas invernales y las de avenidas de todas clases el mismo río.

Según La Correspondencia de Valencia, el Ayuntamiento de Castellón ha recibido el contrato sobre el empréstito ratificado por el Consejo de administración de la Banca Arnús, conforme en un todo con el proyecto aprobado por la citada corporación municipal.

De conformidad a lo convenido, dentro del actual mes debe la Corporación municipal formar un presupuesto extraordinario, cuyos gastos oscilen entre la cantidad mínima de un millón de pesetas a la máxima de millon y medio, destinado en su mayor parte a gastos reproductivos.

Terminada su comisión del servicio, ha regresado a Tarragona el primer teniente del regimiento infantería de Luchana don Ricardo de Nicolau.

En la Delegación de Hacienda se han recibido los nuevos títulos de la Douda perpetua al 4 por 100 interior para canje de los presentados con facturas números 61 al 151.

En Torredembarra, por antiguos resentimientos, riñeron los pescadores Vicente Rovira y José Valls, de 17 y 23 años, respectivamente, resultando el segundo con una herida de revólver leve.

Ha sido nombrado administrador de Correos de Reus, don Patricio Sevilla.

El alcalde de Madrid ha telegrafiado al Gobernador civil de esta provincia, agradeciéndole el homenaje que el Ayuntamiento del pueblo de La Riera ha rendido al sanitario Sr. Talavera, muerto en cumplimiento de su deber durante la epidemia del verano último.

En Reus se han declarado en huelga once obreros fundidores de metales del establecimiento de don Ramón Grifoll, por negarse éste a satisfacer una multa impuesta por los federados.

La Congregación Mariana

A consecuencia de los acuerdos del Congreso Mariano, celebrado en esta Ciudad en Julio último, el R. P. Vicente Balaguer, Director de la Congregación de Tarragona, resolvió dividirla en dos: una de los menores de catorce años bajo la advocación de María Inmaculada y S. Estanislao de Kostka y la de mayores que tiene por Patrona secundaria a S. Luis Gonzaga. En consecuencia el 8 del presente, fiesta de la Inmaculada se inauguró la Congregación Menor, habiendo sido proclamada la Junta con el ceremonial propio, que la constituyen los señores siguientes:

Presidente, D. Juan M. Castellarnau Espinosa.

Asistente 1.º, D. José M. Pujol Sevill.

Asistente 2.º, D. Ramón Sanromá de Orovi.

Secretario, D. Genaro Casas Violeta.

Tesorero, D. Luis Artal Valls.

Conciliario 1.º, D. Joaquín Delclós Balvey.

Conciliario 2.º, D. Juan Dalmau Serra.

Conciliario 3.º, D. Juan Carbó Juanfere.

Celador 1.º, D. José Luis Carbó Riera.

Celador 2.º, D. Juan Miguel Dalmau Nimbó.

Capillero 1.º, D. Luis Delclós Balvey.

Capillero 2.º, D. Juan Lopez Guerrero.

Bibliotecario, D. Javier Borda Piqué.

Lector, D. Fernando Vidiella Roca.

Por la tarde, antes de la función les fueron impuestas las medallas con cinta azul y ocuparon el puesto de preferencia al frente de los Congregantes en número de unos setenta.

Asistieron también en gran número los mayores, ofreciendo hermoso espectáculo llenando buena parte de la Iglesia en honor de Dios y de su Madre Inmaculada.

Para principios de año nuevo se reorganizará la Congregación de los mayores eligiendo nueva Junta.

Ya que en el grandioso Congreso Mariano pudo apreciar nuestra ciudad la importancia de las Congregaciones esperamos que las familias de Tarragona procurarán que sus hijos se alistén en este batalón sagrado de María para formarse en su espíritu y trabajar en esta lucha contra el error que hemos de sostener los católicos para restaurar la piedad y defender la religión, la patria y la sociedad.

AGENCIA CATOLICA DE INFORMACION

Subcomisión de Tarragona

Para el canje de los resguardos de las Obligaciones al portador, amortizables y sin interés, a favor de «Prensa Asociada», enviense al domicilio del Secretario-Tesorero, Vilamitjana, 9, 1.º, quien cuidará de entregar los títulos definitivos.

Se entenderán cedidos a favor de dicha Agencia católica los títulos correspondientes a los resguardos que no se hubieren presentado por todo el día 15 del actual.

Desde Guimerá (Lérida)

Señor Director:

Si bien es cierto que desde algunos años por el favor de Dios se venían ya observando en esta villa hermosos adelantos en religión, paz y cultura, con todo durante el último trimestre del presente hanse patentizado más y más con agradable admiración los mentados bienes.

En efecto, a primeros de Octubre, realizados previamente por el Cura-párroco los correspondientes esfuerzos y diligencias, entró en esta villa una comunidad de Hermanas de Ntra. Sra. de la Consolación, tomando posesión de una casa colegio erigida a propósito con todas las condiciones deseables, sin perdonar coste de ningún género. El recibimiento y bienvenida que se las dispensó de parte de la población en masa, con las Autoridades delante, no obstante ser día ferrial, no pudo ser más afectuoso.

El acto fué amenizado con alegres y armoniosos cantos de niños de ambos sexos, ensayados por el maestro Rdo. Aimenara y acompañados por los profesores oficiales D. Samuel Roca y D.ª María Luisa Franquesa y con largo repique de campanas. Finalizó con



LA SEÑORITA

Doña Antonia Verderol y Rimbau

FALLECIÓ EL DIA 5 DE LOS CORRIENTES, A LOS 20 AÑOS DE EDAD HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus afligidos padres, hermana, tíos y demás familia, al recordar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que para el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, á las diez y media, en la parroquial iglesia de la Santísima Trinidad, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente

Tarragona, 14 diciembre de 1911

El duelo se despidе en la iglesia

un modesto refresco, después del cual se improvisó una bonita y memorable velada. Dicha Comunidad cuyo objeto es la buena educación y sólida instrucción de las niñas y adultas asiste los días festivos á las funciones del templo parroquial acompañando á sus alumnas en número de más de ciento con alegría de los padres respectivos y gozo del vecindario en general.

El día 29 del mes pasado empezó el Santo Novenario de ánimas. Los tres sacerdotes de esta Parroquia, se han repartido por igual los nueve sermones, cuyos temas fueron tan oportunos, que todos los días asistió numeroso auditorio que casi llenaba este antiquísimo y vasto templo parroquial. Concluido el novenario, siguió inmediatamente la fiesta de la Inmaculada que fué celebrada con toda pompa y esplendor. Solemnis Completas á media tarde de la víspera; Misa de Comunión general celebrada por el Rdo. Cura Párroco, cantándose la «Coral de Pío X» por nutrida escolanía y varias voces de los jóvenes, Plática de comunión general muy tierna y atirada por dicho celebrante, en que recibieron á Jesús Sacramentado cerca de seiscientas personas hombres y mujeres con setenta y cuatro niños de ambos sexos que le recibieron por vez primera. En acto tan consolador se ve precisamente el fruto del Sto. Novenario. Por la tarde otra solemnisísima función consistente en un trisagio de «Motu proprio», Panegírico por el distinguido orador Reverendo Martorell y por fin un tierno Besamano á la Virgen con asistencia de las Hijas de María. Todo sea á la mayor gloria de Dios y prosperidad de la villa. Guimerá, 11 diciembre, 1911.

LAS MILICIAS DE CEUTA

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes disposiciones respecto de las milicias de Ceuta:

1.ª En lo sucesivo, la mencionada milicia quedará constituida por la plana mayor de la misma, cuatro compañías de moros tiradores, una sección indígena montada y una compañía de mar, teniendo cada una de dichas unidades las plantillas que se detallan.

2.ª El personal de jefes y oficiales, tanto de la plana mayor como de las compañías de moros tiradores, procederá del arma de infantería; el teniente de la sección montada, de la de caballería siendo indígenas tanto los oficiales como las clases y soldados de dichas unidades, excepción hecha de cinco sargentos (uno para las oficinas y otro por compañía), y dos soldados escribitores para dichas oficinas, que procederán de un cuerpo de infantería del ejército.

3.ª Las vacantes de oficial moro de segunda clase que resulten como consecuencia de esta reorganización, serán cubiertas desde luego por los sargentos de la actual milicia, ascendidos al empleo inmediato con arreglo á las instrucciones que se marcan en la Real orden de 29 de enero de 1910 (D. O. número 23).

4.ª El jefe de la citada milicia queda autorizado para ascender las clases de tropas que sean necesarias para el completo de las plantillas que se fijan.

5.ª En el caso de no existir entre el personal de la actual milicia voluntaria individuos en número suficiente que reúnan la instrucción y condiciones necesarias para el mando, para con ellos poder completar la plantilla fijada á las compañías de moros tiradores, podrán ser destinados á ellas, por ahora, clases procedentes de los regimientos de infantería de dicha plaza hasta una mitad de la referida plantilla, con condición, á ser posible, de que conozcan el idioma árabe. Estas clases volverán al cuerpo de su procedencia á medida que en el elemento indígena

vaya existiendo personal en condiciones de ejercer debidamente los cometidos asignados á las mismas.

6.ª Tanto el personal de oficiales y contratado que se aumenta, como el de clases y soldados que procedentes del ejército se asignan á dicha milicia, serán destinados desde luego por este ministerio; y en cuanto al ganado, la Dirección de la Cría Caballar y Remonta dictará las órdenes oportunas para que lo antes posible quede completa la plantilla fijada, incluyéndose en el proyecto de presupuesto para el año próximo los créditos extraordinarios necesarios para esta modificación orgánica.

CLÍNICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer. Vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos. APLICACION DEL 606. Reacción de Wassermann BAJO LA DIRECCIÓN DEL Doctor Rabada. Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona. Consulta: De diez á doce y de cinco á siete.—Para obreros, de siete y media á ocho y media noche.—Para los pobres, gratuita los lunes, miércoles y sábados de doce y media á una y media. Rambla de San Juan, 75, principal.

EN VENTA

Lo está por asentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar. Informes, Portalet, 10, 1.ª

AUTOMOVIL

12 15, Hispano, se vende nuevo á toda prueba. Para informes en el «Club Pedal».

EN VENTA

Casa que renta 2.100 pesetas se cederá por 33.000 pesetas, situada en la calle Real de ésta, é igualmente 3 plazas de tierra situadas en la Selva del Campo; regadío avellanar y viña. Para informes, José Bernat, Plaza de la Constitución, 14, principal.—Tarragona.

CLÍNICA DENTAL

DE FULGENCIO AGUSTÍ ALEU UNIÓN 44 PRINCIPAL (CASA FUNDADA EN 1868). Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR. Empastes. Orificaciones y toda clase de Obturaciones. Incrustaciones, Coronas y dientes de Espliga. Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocidos. Unión, 44, pral.—Tarragona

AGUA DE VICHY PRATS

de Caldas de Malavella á 0'25 pesetas botella. De venta en los establecimientos de

Federico Miret, Unión, 36. Miguel Blanch, Plaza de la Fuente. Eugenio Virgili, Pescadería. Cooperativa Obrera, Conde de Rius.

APRENDIZ

Se necesita uno en el Colmado de Agustín Literas, Mayor, 3, Tarragona.

PIANO

Se vende uno magnífico de marca acreditada. Razón: calle Mayor, 16, REUS.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL. Debiendo someterse á la aprobación de la Junta municipal de esta ciudad, el presupuesto extraordinario para el año actual, se convoca á la expresada Junta á la reunión que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 15 de los corrientes á las once y media de la mañana.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 148 de la vigente ley municipal.

Tarragona 13 diciembre 1911.—Pedro Cobos.

Extracto del Boletín Oficial del día 13.

Telegrama del señor Ministro de la Gobernación comunicando el nacimiento de la Infanta.

Anuncio de mitas aprobando algunos expedientes. Id. cancelando otros.

Licencias de uso de armas y caza expedidas por este Gobierno civil durante el mes de noviembre último.

Anuncios oficiales.—De la Junta de Instrucción pública previniendo á los Maestros y Maestras propietarios remitan las partidas de nacimiento legalizadas.

De la Tesorería de Hacienda declarando incurso en el apremio de primer grado á algunos contribuyentes.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Roquetes en noviembre de 1911.

Edicto del Agente ejecutivo de Batea adjudicando á un comprador unos inmuebles embargados.

Aldaidías.—Las de Rodoná, Villalba, San Carlos de la Rápita, Pauis, Benifaliet, Miravet y Villalonga anuncian subastas de servicios; las de Marsá, Reus, Riudecols, Almofter, Montblanch, Cunit, Cabacés, Mas de Barberans, Querol, Santa Oliva, Batea, Ulldecona, Pradell, Tortosa y Montreil exponen repartos de contribuciones. Providencias judiciales.—Requisitorias.

BANCO DE VALLS.—Tarragona

Se avisa á los señores portadores de Obligaciones Obras del Puerto de Tarragona que el pago del cupón número 2 vencimiento 31 del corriente, se verificará á partir del día 2 de Enero próximo.

El pago se hará á razón de ptas. 11'81 por cada obligación deducido impuestos. Los tenedores podrán presentar sus cupones al cobro desde dicho día en las oficinas de este Banco, Apodaca 27, bajos, todos los días laborables desde las 9 de la mañana hasta la una de la tarde. Este Banco pagará dicho cupón antes de su vencimiento á los señores tenedores que lo soliciten mediante un reducido descuento. Tarragona 6 de Diciembre de 1911.—Banco de Valls, por poder Antonio Sánchez.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid, 13, 13-11. Observatorio meteorológico á Comandante de Marina.

Centro de la borrasca principal se encuentra sobre las islas Británicas. Hay al O de Galicia y en el Mediterráneo dos centros de perturbación poco definidas. Aun es probable que el tiempo continúe lluvioso en nuestras costas del N. y persista el mal estado del mar.

Bolsín de Tarragona

Se ha recibido de la Dirección General de la Deuda la quinta remesa de títulos nuevos de Interior presentados al carje. Negociamos los cupones de vencimiento 1.º enero próximo.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER

Nacidos.—Vicente Ramos Migin. Fallecidos.—Amparo Llorens Fuster, calle Smith, 21, (28 años).—Engrasia Mallafré Grau, Gravina, 76. (63 años). Matrimonios.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

Ninguna. Despachadas. Para Chistiania y esc. v. «Sanluçar», con carga general.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Interior contado, fin de mes, fin próximo, Amortizable 5 por 100, 4 por 100, Acciones Banco de España, Arrendataría de Tabacos, Francos, Libras. Madrid 13.

Cambios de Barcelona del día 13

Table with 2 columns: CAMBIOS EXTRANJEROS. Londres á 90 días vista, Id. cheque, Paris cheque.

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Table with 2 columns: Duda interior 4 p 100 fin mes, Id. amortizable 5 p. 100 id., Emp. Mun. Bar.ª al 4 1/2 p. 100.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Segovias 4 por 100, Huesca Camfranch 4 por 100, S. Juan Abadesas, T. B. y F. 2 1/4 por 100, M. Z. y A. 5 por 100 serie A, 4 1/2, 4, Mad. Bar. Reus Roda, Almansa 3 por 100 adhe., M. Z. Orense, Cáceres 5 por 100 1.ª serie, 3.ª, Tranvías 4 por 100, Barcelona de electricidad 5 por 100, Idem 4 por 100, C. Trasatlántica, Tabacos Filipinas 4 1/2 id., Azucareras.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Colonial, Orense, Norte, Alicante.

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 14 de diciembre de 1911:

Table with 2 columns: Efectos públicos. Duda interior al contado 4%, Id. amortizable al id. 5%, Id. id. al id. 4%.

Obligaciones

Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5%.

Cambios sobre el extranjero

Table with 2 columns: Londres 90 días vista, Id. cheque, Paris 90 días vista, Id. cheque, Alemania banceable 90d. vista, Id. id. cheque, Bruselas y Amberes, Ginebra y Zurich.

TELEGRAMAS

Madrid, 13.

Noticias de Tánger.—Desorganización en el puerto.—Protestas del comercio

Se ha recibido un telegrama de Tánger que comunica lo siguiente: «Hace dos semanas llegó á este puerto, procedente de Casablanca, el vapor «Valencia», con carga general.

Después de 14 días para desembarcar 300 toneladas de mercancías españolas, ha tenido que volver á zarpar sin desembarcar el resto, por

la mala organización del servicio de descarga.

Actualmente hay en el puerto 24 vapores y un velero abarrotados de mercancías, y para atender á todos ellos sólo se dispone de ocho barcasas, pues el resto de las que existen se aplican al servicio del Gobierno francés, con notable quebranto del comercio internacional.

Entre los muchos vapores que han tenido que marcharse sin desembarcar figura el español «Isla de Panay», con 200 toneladas de mercancías, el inglés «Agadir» con 500 y otro alemán, que después de 50 días de estancia aquí tuvo que decidirse á ir á descargar á Gibraltar.

Todo el comercio de Tánger, en vista de estas anomalías, ha organizado hoy una manifestación de protesta contra la Administración francesa.

Conferencia.—Noticias de Ifni

En el Ateneo dió una conferencia el capitán de infantería señor Izquierdo, explorador que ha vivido tres meses en Ifni.

Dijo que los indígenas son favorables á los españoles, mientras que rechazan á los alemanes y otros extranjeros, á muchos de los cuales han asesinado.

Los suplicatorios contra Barral y Azzati

Ha llegado á Madrid un oficial de la guarnición de Valencia, que es portador de los suplicatorios dirigidos al Congreso para procesar á los diputados señores Azzati y Barral. Hoy los entregará al ministro de la Guerra.

El señor Canalejas

Al recibir á los periodistas nos ha dicho el señor Canalejas que no tiene el Gobierno ninguna noticia de la sentencia dictada por el consejo de guerra que juzgó á los procesados por los sucesos de Cullera, y que no debe extrañar á nadie que no lo sepa, pues se dejó completamente en libertad la acción del capitán general de Valencia y del tribunal sentenciador.

Añadió que hasta que la sentencia deba hacerse pública no tiene para que saber nada el Gobierno.

Manifestó luego el señor Canalejas que no habia ninguna noticia de interés del exterior ni del interior.

Dijo que ha llegado una comisión del cabildo catedral de Palencia, que le ha visitado y que mañana entregará al Rey la célebre arqueta del siglo XI de que tanto se habló, y que el Rey la entregará al Museo Arqueológico.

A cambio de esto, se concederá el título de Excelencia á dicho cabildo.

Cumplimentaron esta mañana el señor Canalejas los nuevos cardenales monseñor Vico y doctores Cos y Almaraz y el obispo de Astorga.

ULTIMA HORA

(Conferencia telefonica)

Junta de Aranceles y Valoraciones

Esta tarde se ha reunido la Junta que asesora al Gobierno para la formación de los Aranceles.

El señor Salve ha propuesto un aumento á la partida 83 que se refiere á los aceites oleaginosos.

El Director general de Aduanas, no la acepta, afirmando que el arancel no se variará más que en las Valoraciones.

Rodríguez de la Borbolla es de opinión que se estudie el asunto.

El señor Matesanz propone pase á resolución del Gobierno, en el sentido de no aceptar el aumento, acep-

tándose por el Director general de Aduanas; siendo este el criterio que subsistirá.

Lo de la Coruña

Ha marchado a la Coruña el Presidente del Consejo Superior de Emigración, que instruirá expediente para averiguar los supuestos malos tratos de que fueron objeto en aquel puerto unos emigrantes.

Embajador enfermo

El señor Goyfrad, encargado de las negociaciones en la cuestión marroquí, con Francia, ha tenido que guardar cama.

Lo de los panaderos

En el Juzgado municipal se ha celebrado el juicio de conciliación entre el representante de los tenientes al-

caldes de Madrid y el concejal socialista señor Barrios, que sostuvo la denuncia presentada sobre el servicio de tahonas, prometiendo presentar pruebas.

Industriales en yute

El ministro de Hacienda ha recibido la visita de los industriales en yute, pidiendo protección, en la crisis que atraviesan. El señor Rodríguez prometió estudiar el asunto y buscar los medios de complacer a los yuterios.

Más vale así

El presidente del Consejo ha desmentido la noticia publicada por la prensa francesa de que España piensa pagar el apoyo que nos presta la nación británica en la cuestión marroquí, desarmando la plaza de Ceuta.

Comisión tarraconense

Los diputados por la provincia de Tarragona señores Nicolau, Kindehan y Marqués de Villanueva y Geltrú han visitado al ministro de la Gobernación para interesar la solución de asuntos locales.

Fin de una huelga

Manresa.—Han vuelto al trabajo los obreros caldereros que se habían declarado en huelga.

De Cullera

El señor Canalejas ha dicho a los periodistas que desconoce por completo el fallo del Consejo de Guerra celebrado en Cullera.

El general Luque, a quien también han interrogado los periodistas ha asegurado que no se habla recibido, y que cree la tendrá el Gobierno dentro tres días.

El tifus de Gijón

Oviedo.—Ha marchado a Gijón el gobernador de la provincia con objeto de entregar 5.000 pesetas giradas por el Gobierno para combatir la epidemia tífica.

Banquete a los nuevos cardenales

En el palacio de la Marquesa de Torrelaguna se ha celebrado el banquete en honor a los nuevos purpuras y guardias nobles portadores de las biamitas cardenalcias.

Sigue la huelga

Zaragoza.—Los trágicos huelguistas continúan paralizando el tráfico en las estaciones con grave perjuicio para el comercio. Los patronos alegan que a los obreros no les asisten la razón y que el paro lo atribuyen a otras causas distintas y a elementos extraños a los trabajadores.

De Londres

Con motivo de las fiestas de la coronación, en la India, del Rey de Inglaterra, se han presentado por el partido liberal dos proposiciones al Monarca, en el sentido de que como regalo de la coronación sea trasladada la capitalidad de Calcuta a Delhi, y declarada Bengala provincia.

La noticia ha causado sensación en toda Inglaterra.

Prensa Asociada.

Tip. F. Arts, calle de San Francisco, 14



SASTRERIA

M. ADAM

S. Agustín, 17, (esquina Augusto)

TARRAGONA

Completo surtido en trajes y gabanes última novedad.

Temporada de invierno

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

M. CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 8 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

FERNANDO POO

directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO POO

El día 2 de noviembre saldrá de Barcelona, y el día 7 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Viaje extraordinario a Cuba y regreso a España. Saliendo de Bilbao el 9 de noviembre, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, el vapor

ALFONSO XIII

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes al Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olzaga, 12.

EL ARTE CATÓLICO

OBISPO, 2, BIS (cerca de la Plaza de San Jaime) BARCELONA

FABRICA DE ORNAMENTOS DE IGLESIA

Especialidad en bordados mecánicos en seda y oro fino y en trabajos artísticos a mano.—Variedad en Casullas, Tornos, Mantos, Estandartes, Banderas, Pafios, etc., etc.

SECCIONES DE Orfebrería; Custodias, Cálices, Lámparas, Candeleros, Copones, Cruces, etc., etc.—Escultura; Imágenes en madera y cartón madera, Altares, Viacrucis, etc., etc.—Estamparía; Estampitas sencillas, finas y de relieve, Tarjetas postales, Recordatorios, etc., etc.—Librería; Misales, Breviarios, Diurnos, Octavas, Semanas Santas y Libros de Misa, etc., etc.—Para bordar; Hilos de oro, Canutillos, Agremanes, Lentejuelas, Piedras falsas, Perlas, Galones, Flecos, Puntillas, etc., etc.—Pasamanería; Cingulos, Faldones, Manipulos, Borlas para manteos, etc., etc.—Ropa Blanca; Albas, Roquetes, Puntas hilo, Amitos, Purificadores, etc., etc.

GRAN CASA DE OBJETOS PARA REGALOS

Inmenso surtido en estampas y libros propios para la Primera Comunión y para premios de exámenes.—Precios especiales para los Reverendos Párrocos, Comunidades Religiosas y Centros de Enseñanza.

Bronces artísticos, Estatuitas de metal, Bajo-relieves, Devocionarios, Rosarios, Medallas Artículos de fantasía, etc., etc.

Unico establecimiento en España montado en esta forma

NOTA: Se compran y negocian antigüedades y objetos de arte referente al ramo.

DE SEBASTIAN DE LUQUE

«El Huracán de mi Vida»

Libro interesantísimo a 3'50 pesetas

ARENAL, 11, MADRID

LIBRERIA DE HERNANDO

PATRONATO SOCIAL

DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA)

Fundado en 1895

DIRECCION: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excelentísimo Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. señor Conde de Bernar.

OBRAS DEL PATRONATO

I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pío X.—Dedicada a las clases directoras.

II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.

III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Círculos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas.

IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».

V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.

Para más informes y detalles, dirigirse al Corresponsal D. José de la Morena, Rambla de Castelar, núm. 35 3.º, 1.º

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA

Societe generale de transports maritimes a vapor Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de diciembre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PAMPA

admitiendo pasaje Saldrá de Barcelona el día 21 de diciembre para Buenos Aires el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª; Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

«La Veritat»

PERIODICH CATOLICH

Defensor dels interessos morals i materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.

Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, a preus convencionals.

Anuncis oficials y Remitits a 0'25 pesetas ratlla de columna.

Se publica a Valls tots los dissabtes.

Miguel Melendres Clará DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES unms, ándes, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRUÑO y otros adornos para fiestas populares. Sección de computistas y transformación de los mismos. Tarifa la más económica. Plaza de las Coles, 5.—CARPINTERIA TARRAGONA